101697

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00003972

AB. CARLOS BAQUERIZO JALIL
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001279 del 16 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de marzo de 2016, se declaró la disolución de la compañía **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, vigente a dicha fecha;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal, no obstante hasta la presente fecha no ha sido emitido dicho nombramiento;

QUE el accionista quien representa la mayoría del capital pagado, ingresó una solicitud con el número de trámite 26297-0041-19, en la cual sugiere que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Ing. Vicente Paul Armijos Tandazo;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. ADM 2019-011 de 08 de abril de 2019 y No. SCVS-INAF-DNTH-2019-0122 del 08 de mayo de 2019;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ing. Vicente Paul Armijos Tandazo, para el cargo de Liquidador de la compañía **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que a través de Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se notifique de la presente resolución al actual representante legal de la compañía **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A.;**

ARTICULO CUARTO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 16 de mayo de 2019**

AB. CARLOS BAQUERIZO JALIL
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros.". **Guayaquil, 16 de mayo de 2019**

Sr. ING. VICENTE PAUL ARMIJOS TANDAZO
C.C. No. 1102544433-3 (código dactilar V1333V2222)

JAU/ Exp. **101697** / Tr. **26297-0041-19**

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:24.356
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2019
HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución **N° SCVS-INC DNASD-SD-2019-00003972**, dictada el 16 de mayo del 2019, por el Subdirector de Disolución, **AB. CARLOS BAQUERIZO JALIL,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING & ASOCIADOS DITA S.A. EN LIQUIDACION,** a favor de **VICENTE PAUL ARMIJOS TANDAZO,** de fojas **23.780 a 23.782,** Registro de Nombramientos número **6.795**.

ORDEN: 24356

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de mayo de 2019

REVISADO POR:

0014086

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
06 JUN 2019 HORA 12:45
FIRMA: